



Universidad
Nacional
de Rosario

2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 21178/2022

ROSARIO, 12 de agosto de 2022

VISTO que la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, mediante la resolución C.D. N° 4396/2022, propone la creación de la Diplomatura de Pregrado en "Introducción al abordaje del consumo problemático" y la aprobación del Programa correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Académica y de Aprendizaje interviene y refiere que la propuesta reúne los criterios generales y requisitos establecidos en la Ordenanza N° 755/19.

Que se trata de un trayecto de formación en línea con las nuevas demandas de la sociedad.

Que otorga una certificación propia de la Universidad Nacional de Rosario, no constituyendo título habilitante para el ejercicio profesional y no contará con reconocimiento oficial y validez nacional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la Diplomatura de Pregrado en "Introducción al abordaje del consumo problemático" de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Programa de la Diplomatura de Pregrado en "Introducción al abordaje del consumo problemático", que como Anexo Único integra la presente.

ARTÍCULO 3°.- Determinar que la implementación de la diplomatura creada por el artículo 1°, no implicará erogación adicional por parte de la U.N.R.

ARTÍCULO 4°.- Inscribese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 511/2022

Firmado digitalmente
Abog. Silvia C. BETTIOL
Sec. administrativa Consejo Superior

Firmado digitalmente
Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

DIPLOMATURA: “INTRODUCCIÓN AL ABORDAJE DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO”

- a. Denominación: Diplomatura de pregrado en “Introducción al abordaje del consumo problemático”.
- b. Sede administrativa y de dictado: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.
- c. Articulación con organismos públicos: Agencia de Prevención de Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD), Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe.

d. Fundamentación:

Desde hace varias décadas se evidencia en todos los países del mundo una serie de patrones que exponen la gravedad de la problemática de los consumos. En primer lugar, el avance sostenido e ininterrumpido en el tiempo de los niveles de consumos de sustancias psicoactivas en la población, agravado fuertemente a su vez por los efectos de la pandemia del COVID-19. En segundo lugar, se evidencia una disminución sostenida e ininterrumpida de las edades de iniciación en el consumo de sustancias psicoactivas. Dentro de las mismas, el alcohol es la sustancia con mayor prevalencia. A su vez se revela, además, una marcada desigualdad de sexo-género en el acceso a dispositivos de cuidados y tratamientos. Por último y no menos importante en los sectores que presentan mayor vulnerabilidad social, aumentan considerablemente los riesgos de sufrir trastornos por el consumo de sustancias psicoactivas asociado en muchas ocasiones a situaciones de violencia.

Múltiples estudios manifiestan que estos patrones están estrechamente vinculados con las transformaciones económicas, políticas, sociales y subjetivas. El crecimiento del desempleo y de la informalidad laboral, el incremento de la pobreza estructural y de la desigualdad social, la pérdida de derechos sociales y las dificultades que presenta el Estado como agente de aseguración de los mismos, son parte de un contexto que ha implicado la precarización de las condiciones de existencia, el consecuente quiebre de los horizontes de futuro, la fragilización de los vínculos sociales y una serie de sufrimientos subjetivos que no explican linealmente el incremento de los consumos problemáticos pero se encuentran profundamente

relacionados con los mismos. Estos procesos no solo han tenido un fuerte impacto en el uso intensivo de sustancias psicoactivas, sino también, en los efectos de criminalización y desafiliación de las personas con consumos problemáticos, particularmente aquellas pertenecientes a grupos sociales que sufren algún tipo de discriminación producto de su situación económica, de su pertenencia etaria, de su identificación sexo-genérica o de su identidad étnica.

Hay un imperativo que rige en la constitución de formas de subjetividad hiperflexibles, que luchan permanentemente por mantenerse a flote entre las exigencias de adaptabilidad y unas condiciones signadas cada vez más por la incertidumbre, la precariedad y la exclusión. Frente a ello, el consumo de sustancias tanto legales como ilegales en muchas ocasiones se presenta como una “solución” falsa, como un paliativo del sufrimiento y del malestar.

En este contexto y de forma predominante, la atención en consumos problemáticos se ha situado tradicionalmente únicamente en el campo médico o en el campo jurídico, a partir de estrategias prohibicionistas de la producción, la

comercialización y el consumo. Estos enfoques, han presentado grandes limitaciones para atender la problemática, no logrando disminuir su prevalencia y contribuyendo, por el contrario, a la construcción de representaciones sociales negativas sobre las personas con consumos problemáticos, que inciden en los procesos de exclusión social, de privación de derechos y de exposición a la violencia.

Dentro de este fenómeno global y complejo del consumo problemático, existen algunas especificidades de la realidad local de Santa Fe, que es necesario tratar. Acompañando la propuesta de la Universidad Nacional de Rosario que promueve la puesta en marcha de Diplomaturas de Pregrado y de Estudios Avanzados, APRECOD (Agencia Provincial de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones) se erige como promotora de un espacio de formación para el abordaje profesional e institucional del consumo problemático. De esta manera, dos instituciones estatales permiten generar trayectos de formación con una currícula amplia que favorece la atención sociosanitaria e integral de la temática. Es responsabilidad de este organismo implementar políticas públicas en materia de consumos problemáticos y adicciones, mediante la articulación de acciones y coordinación técnica-operativa con las diferentes jurisdicciones y los diversos actores sociales, atendiendo de manera prioritaria a aquellas personas que configuran grupos de mayor vulnerabilidad.

e. Objetivos:

- Identificar los paradigmas y enfoques para el abordaje del consumo problemático, así como las características socioculturales y normativas que lo atraviesan.
- Formar trabajadores y trabajadoras que puedan desempeñarse en diversos equipos de abordaje de los consumos problemáticos en diferentes ámbitos e instituciones.
- Orientar en prevención y promoción comunitaria de los cuidados, en el marco de organizaciones y/o dispositivos institucionales.

f. Modalidad de dictado:

La Diplomatura de Pregrado en "Introducción al abordaje del consumo problemático" se dicta en modalidad presencial en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR. Las clases serán grabadas y transmitidas para quienes, por razones particulares, no puedan ocasionalmente asistir a la sede. Las mismas quedarán subidas al canal de Youtube de la APRECOD. Esta formación podrá contar con algunas instancias sincrónicas no presenciales, atendiendo a la situación sanitaria. Se sumarán actividades quincenales para su desarrollo de forma grupal o individual.

La presencialidad plena permite retomar una interacción entre la multiplicidad de participantes y sus docentes, en pos de generar un diálogo genuino que permita profundizar en la temática atendiendo a su complejidad.

Las clases se dictarán quincenalmente, contando con variada bibliografía que aporten los docentes responsables de cada módulo. Esta permitirá articular teoría y práctica, así como dar un sustento documentado de aquello que se ponga en debate en los encuentros presenciales. De esta manera, los docentes a cargo de cada espacio podrán promover un aprendizaje crítico, situado y orientado a experiencias vinculadas a los propios espacios de desarrollo profesional.

g. Destinatarios.

Este programa ha sido diseñado para ofrecer a aquellas personas con diferentes niveles de formación una actualización para dar respuesta al sufrimiento de los sujetos que padecen un consumo problemático, en el marco de un trabajo en red y/o diferentes dispositivos comunitarios abocados a la asistencia de los mismos. Entre la población objetivo se espera convocar: agentes educativos, referentes comunitarios y religiosos, profesionales de los diferentes ámbitos, familiares y todas aquellas personas interesadas en el abordaje de esta problemática.

h. Requisitos de admisión.

Estudios secundarios completos.

Podrán ser admitidas personas mayores de 25 años que no hayan concluido los estudios secundarios, cumpliendo lo requerido por la Ordenanza UNR N° 565 sobre el particular.

i. Estructura. Modalidad y organización.

La Diplomatura tiene una duración de cinco meses con modalidad presencial. Se organiza en seis módulos temáticos de carácter obligatorio. Los módulos 1, 2 y 3 tienen una duración de 16 horas reloj cada uno; el módulo 4, 8 horas; el módulo 5, 16 horas y el módulo 6, un total de 18.

Al finalizar cada módulo, los estudiantes deberán realizar un trabajo escrito que podrá ser individual o grupal, según decisión de cada docente. Se calificará con aprobado / desaprobadado.

Concluidos los seis módulos, entregarán un trabajo final integrador. Se calificará con escala numérica, con un mínimo de seis para su aprobación.

Las 90 horas de cursado tendrán la siguiente estructura curricular:

1	Introducción, marco legal e historicidad	16
2	Abordaje en el territorio	16
3	Clínica del sufrimiento subjetivo	16
4	La relevancia de la farmacología	8
5	Abordaje legal	16
6	Inclusión sociolaboral, consumos problemáticos y perspectiva de género	18

CONTENIDOS:

Módulo 1: Introducción, marco legal e historicidad. (16 horas)

- A. Presentación, Introducción al abordaje del consumo problemático y políticas públicas.
- B. Marco legal. Desafíos ante los escenarios actuales con las normativas vigentes.
- C. Historicidad, paradigmas. Avances y retrocesos. ¿Cómo llegamos y en qué punto estamos hoy?

Módulo 2: Abordaje en el territorio. (16 horas)

- A. Caracterización y articulación con los diferentes niveles del sistema sociosanitario.
- B. La perspectiva de lo comunitario, redes y las microzonas.

Módulo 3: Clínica del sufrimiento subjetivo. (16 horas)

- A. ¿El consumo es una falsa solución para las personas?
- B. La función del tóxico y un tratamiento posible
- C. Crisis y abordaje en la errancia y la urgencia.
- D. Rechazo al tratamiento. Posibles intervenciones.

Módulo 4: La relevancia de la farmacología. (8 horas)

- A. ¿Cuándo es necesario introducir un abordaje farmacológico?
- B. Dificultades y adversidad a la medicación.

Módulo 5: Abordaje legal. (16 horas)

- A. Definición de riesgo para sí o para terceros según Ley 26.657. Intervenciones involuntarias. Criterios de último recurso.
- B. Órgano de revisión provincial. Incumbencias.

Módulo 6: Inclusión sociolaboral, consumos problemáticos y perspectiva de género. (18 horas)

- A. Diferentes experiencias.
- B. Cooperativas sociales.

j. Duración: 90 horas. Un cuatrimestre

k. Modalidad de evaluación final

Al finalizar cada módulo, los estudiantes deberán cumplimentar un trabajo teórico-práctico, con el agrupamiento que cada docente decida. Luego del sexto módulo, se presentará un trabajo final integrador que permita integrar los contenidos de toda la Diplomatura, a través de un estudio de caso o de la producción de una propuesta de intervención.

Se establecen como requisitos de aprobación:

- Asistencia al 75% de las clases.
- Entrega de los trabajos escritos parciales.
- Aprobación del trabajo final integrador.

l. Coordinación académica.

Doctora Julia Esperanza Expósito

Secretario técnico: Licenciado Emilio Sebastián Lo Valvo

ANEXO

a. Conformación del equipo docente

Módulo 1: Leonardo Gorvacz y Alberto Calabrese

Módulo 2: Sebastián Bertucelli

Módulo 3: Marcela Errecondo, Daniel Senderey, Fabian Naparstek y Tomas Verger

Módulo 4: Dra. Gabriela Andres

Módulo 5: Macarena Sabin Paz y María Graciela Iglesias

Módulo 6: Representante del INAES, Federación Inclusión, Cooperativas sociales

CURRÍCULUM ABREVIADO

Dra. Julia E. Exposito

Doctora en Ciencias Sociales del Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires

Magíster en Estudios Culturales del Centro de Estudios Interdisciplinarios, Universidad Nacional de Rosario.

Licenciada en Ciencia Política, Facultad de Ciencia Política y RRII, UNR.

ANTECEDENTES PROFESIONALES

- Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Beca interna de Posgrado Tipo II. Resolución N° 4759 de fecha 13/12/2013. Dirección Dr. Elías Palti y Co-Dirección Cristina Díaz. (2014-2016)
- Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Beca interna de Posgrado Tipo I, Resolución D N° 0125 de fecha 13 de enero de 2011. Dirección Dr. Elías Palti y Co-Dirección Cristina Díaz. (2011-2014)

ANTECEDENTES DOCENTES

- Jefe de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, asignatura Análisis Político, 4to año de Ciencia Política, Facultad de ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad nacional de Rosario. Resolución N° 22.915/19 FCP. (2018- continua)

CURRÍCULUM VITAE ABREVIADO

Lic. Emilio Lo Valvo

Licenciado en Ciencia Política. Orientación en Análisis Político. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Marzo de 2009. Doctorando. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Número de resolución: (CS) 4883/96. Tesis en redacción final.

ANTECEDENTES DOCENTES

- Profesor Adjunto (dedicación semi), "Análisis político" (4to año, Ciencia Política). Facultad de Ciencia Política y RRII. Universidad Nacional de Rosario. Resolución 24337/19 FCP. (2019- continúa)
- Profesor Adjunto (dedicación simple), "Análisis político" (4to año, Ciencia Política). Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de Entre Ríos. Resolución 075/2022 "CD" FTS. (2021— continúa)
- Jefe de Trabajos Prácticos (dedicación simple), "Análisis político" (4to año, Ciencia Política). Facultad de Ciencia Política y RRII. Universidad Nacional de Rosario. Resolución 5647/12 UNR y 15.580/14 FCP (2012—2019)
- Ayudante de primera simple con funciones en la Escuela de Ciencia Política. Facultad de Ciencia Política y RRII. Universidad Nacional de Rosario. Resolución 18.402/16 FCP. (2016—2019)
- Profesor Adjunto a cargo, "Teoría Sociológica" (1er año, Ciencia Política).

Facultad de Ciencia Política y Derecho, Universidad Católica de Santa Fe. (2013—2018)

- Docente del curso de formación docente "Problemáticas políticas en el capitalismo neoliberal. De las violencias a los feminismos y de los comunes a los antagonismos" (dictado de clases teóricas). C.O.A.D. (Marzo/Mayo 2022)
- Docente a cargo del curso de formación docente "Problemáticas políticas en el capitalismo neoliberal. De las violencias a los feminismos y de los comunes a los antagonismos" (dictado de clases teóricas). C.O.A.D., (Octubre/Noviembre 2021)
- Docente del curso de formación docente "Feminismos y nuevas subjetividades.
- 10 libros para pensar el presente neoliberal" (dictado de clases teóricas).
- C.O.A.D. (Mayo/Julio 2021.)
- Dictado de clases teóricas en el Seminario de Posgrado "Problemáticas políticas en el capitalismo neoliberal. Gubernamentalidad, desposesión, antagonismos y resistencias". Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Trabajo Social (UNER) (Noviembre de 2020.)
- Docente a cargo del curso de formación docente "Problemáticas políticas en el capitalismo neoliberal. De las violencias a los feminismos y de los comunes a los antagonismos" (dictado de clases teóricas). C.O.A.D. (Octubre/Noviembre 2019)
- Docente del curso de formación docente "La resistencia viene primero: feminismos y nuevas subjetividades en el capitalismo neoliberal" (dictado de
- clases teóricas). C.O.A.D., (Mayo/Julio 2019)
- Docente del curso de formación docente "Debates teórico-políticos en el capitalismo neoliberal" (dictado de clases teóricas). C.O.A.D. (Noviembre 2018.)
- Docente a cargo del curso de formación docente "Coyuntura y articulaciones. Claves para una lectura política del momento actual" (coordinación general y dictado de clases teóricas). C.O.A.D. (Mayo/Julio 2018)
- Dictado de clases teóricas y prácticas en "Curso de Ingreso 2018", Febrero/Marzo, Facultad de Ciencia Política y RRII. Universidad Nacional de Rosario. (2018)
- 2017. Dictado de clases teóricas en el Seminario de Posgrado "Debates teórico-políticos en el capitalismo neoliberal". Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Trabajo Social (UNER). (Julio/Agosto de 2017)
- Dictado de clases teóricas y prácticas en "Curso de Ingreso 2017", Febrero/Marzo, Facultad de Ciencia Política y RRII. Universidad Nacional de Rosario. (2017)
- Dictado de clases teóricas en el Seminario de Posgrado "Posmarxismo y populismo. Una introducción a la obra de Ernesto Laclau". Departamento de Estudios Políticos, CURZA (UNCo). (26 al 29 de mayo de 2015)
- Jefe de Trabajos Prácticos (dictado de clases teóricas), "Seminario electivo: Kirchnerismo y después. Claves relevantes y no tan visibles para el análisis político de la coyuntura nacional y regional actual". Ciencia Política. Facultad de Trabajo Social. UNER. (2015)
- Ayudante de primera (dictado de clases teóricas), "Seminario Electivo I: Comunicación Política en Instituciones Públicas. Tecnicatura Universitaria en Administración Pública. Facultad de Ciencia Política y RRII. Universidad

- Nacional de Rosario. (2015)
- Dictado de clases teóricas. Seminario curricular optativo: "Claves para pensar la actualidad política argentina". Extensión de funciones. Facultad de Ciencia Política y RRII. Universidad Nacional de Rosario. (2013)
 - Dictado de clases teóricas. Seminario curricular optativo: "Claves para pensar la actualidad política argentina". Extensión de funciones. Facultad de Ciencia Política y RRII. Universidad Nacional de Rosario. (2012)
 - Profesor Asociado de Teoría Sociológica. Facultad de Ciencia Política y Derecho, Universidad Católica de Santa Fe. (2012—2013)
 - Profesor Adjunto de Teoría Sociológica. Facultad de Ciencia Política y Derecho, Universidad Católica de Santa Fe. (2010-2012)
 - Profesor Auxiliar Reemplazante de Análisis Político (Cuarto año, Ciencia Política). Facultad de Ciencia Política y Derecho, Universidad Católica de Santa Fe. (2010—2011)
 - 2009—2011. Adscripción a la cátedra "Análisis político". Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario. N° de expediente: 549/441 FCP. (2009-2011)
 - Ayudante Alumno de la cátedra "Análisis Político". Carrera Lic. en Ciencia Política. Universidad Nacional de Rosario. (2007—2008)

CURRICULUM VITAE ABREVIADO

Lic. Sebastián Bertucelli

Psicólogo

ANTECEDENTES PROFESIONALES

- Psicoterapeuta desde Marzo de 1980 a la fecha.
- Consultor en Redes Sociales en el Municipio de Río Tercero para rediseñar el Plan de Salud en la Ciudad con base en la Atención Primaria de la Salud. Desde 2 de Febrero de 2004 a la fecha.
- Contrato PNUD desde 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2008.
- Asesoría en Redes Hospital Domingo Funes, Santa María, Córdoba, sobre "Formación de Equipos Interdisciplinarios en Instituciones Psiquiátricas. Noviembre-Diciembre de 2006.
- Asesoría Institucional en Redes y Discapacidad para APADIM CORDOBA. Desde el 1 de septiembre al 30 de diciembre de 2006.
- Consultor del Gobierno de la Provincia de La Pampa en Gestión de Políticas Sociales desde el Enfoque de Redes para la Ciudad de Santa Rosa. Desde 1 de Setiembre de 2005 hasta 30 de Julio de 2006.
- Consultor Internacional OPS/OMS en Paraguay para Diseñar Redes de Servicios de Salud Mental post Catástrofe. Fenómeno Icuá Bolaños. Desde el 8 de agosto de 2004 al 22 de agosto de 2005.
- Consultor Internacional para INPPAZ OPS/OMS en Uruguay para Coordinar junto con el Dr. Enrique Perez Gutierrez a expertos de ese país durante el Seminario Taller sobre: "Construcción de Indicadores de Salud en Enfermedades Transmitidas por Alimentos". Punta del Este, Uruguay, Diciembre de 2005.
- Consultor en Redes Comunitarias en el Municipio de General Pico, La Pampa, Argentina para el Diseño de Políticas Sociales de la Ciudad. Desde Setiembre de 2003 a Marzo de 2005.
- Secretario de Acción Social de la Municipalidad de Córdoba, Argentina. Desde 1 de Enero a 1 de Octubre de 2002.

- Consultor de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba en "Gestión de Políticas Sociales con base en la estrategia de la Atención Primaria de la Salud". Desde el 1º de Mayo de 2001 hasta el 6 de febrero de 2002.
- Contrato PNUD desde 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2009. - Consultor del Gobierno de la Provincia del Chaco en Gestión de Políticas Sociales desde el Enfoque de Red. Desde el 1º de Septiembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2001.
- Designado como miembro suplente de la Comisión Asesora Evaluadora del segundo llamado a Concurso para Especialistas del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires en la especialidad Psicología Social con orientación Comunitaria. La Plata, 2 de Mayo de 2001.
- Consultoría Internacional para OPS/ OMS: "Participación Comunitaria para el control del dengue en Centroamérica". Elaboración de documentos de referencia para los países. Realizado en la sede San José de Costa Rica del 1 de febrero al 1 de marzo de 2001.
- Miembro del grupo editor del: "The Journal of Primary Prevention". Kluwer Academic. Human Sciences Press, vol. 21, Nº 2. Universidad de Connecticut, Escuela de Trabajo Social. Impreso en EEUU, 2000-2001.
- Coordinador del Plan de Salud de la Municipalidad de La Para, Provincia de Córdoba, desde el 1 de enero de 1999.

ANTECEDENTES DOCENTES

- Profesor Visitante de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca (Resolución Nº 003/99), en la Carrera de Postgrado "Maestría en Psicología Preventiva" en Catamarca, los días 12 y 13 de marzo de 1999.
- Profesor Titular Cátedra Introducción a la Sociología: "Redes, un modo de construir Políticas Sociales desde la atención de niños en Riesgo Social". Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina. De 19 de Abril de 2005 a 30 de Marzo de 2006.
- Capacitador en el Primer Encuentro Interinstitucional sobre "Detección, Derivación y Tratamiento de la Violencia Familiar", organizado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Núñez. Ciudad de Córdoba, 12 de abril de 2006.
- Conferencia Central y Coordinación de Talleres en el Congreso Nacional sobre Abordajes Comunitarios organizado por la Universidad Católica de Paraná.
- Paraná. Entre Ríos, Argentina, octubre de 2006.
- Docente del Curso Superior Bienal de Actualización y Formación en Salud Pública, organizado por el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba. Universidad Católica de Córdoba, 17 y 18 de abril de 2007.

CURRICULUM VITAE ABREVIADO

Lic. Leonardo Gorbacz

Psicólogo

Diplomado en Políticas Públicas

ANTECEDENTES PROFESIONALES

- Vocal por el Poder Ejecutivo en el Consejo de la Magistratura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. (2016- 2019)
- Jefe de Gabinete de Ministros del Gobierno de la provincia de Tierra del

- Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. (2015-2019)
- Secretario Ejecutivo de la Comisión Interministerial en Salud Mental y Adicciones de Jefatura de Gabinete de la PResidencia de la Nación (2009-2010)
- Diputado de la Nación (2005-2009): Co- Autor de la Ley de Regulación de Entidades de Medicina Prepaga N°26682; Autor de la Ley de Enfermedades Poco Frecuentes N°26689 Autor de la Ley Nacional de Salud Mental N°26657; Miembro integrante de la comisión de Salud Pública y Acción Social de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación
- Psicólogo en el Hospital Regional de Ushuaia (1991-2005).

CURRICULUM VITAE ABREVIADO

Lic. Alberto Eduardo Santiago Calabrese

Sociólogo, especialista en adicciones.

ANTECEDENTES PROFESIONALES

- Asesor Principal. SEDRONAR. (2020).
- Vicepresidente. Consejo Consultivo Honorario en Salud Mental y Adicciones (Mayo 2019 a Enero 2020)
- Ex Director de Adicciones. Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. Secretaria de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias. Ministerio de Salud de la Nación.
- Ex Coordinador Técnico de la Comisión Nacional Coordinadora de Políticas Públicas en Materia de Prevención y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, la Delincuencia Organizada Transnacional y la Corrupción dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros
- Ex Asesor del Comité Científico Asesor en Materia de Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Criminalidad Compleja dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.
- Ex Comisionado General (Subsecretario) de Prevención y Asistencia de la SEDRONAR.
- Ex Coordinador General de la Comisión Nacional de Control de Tráfico y Abuso de Drogas, dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.
- Ex miembro del Comité de Políticas de Prevención, de la ex Comisión Nacional de Toxicomanía y Narcóticos Ministerio de Bienestar Social de la Nación
- Especialista en Prevención de Adicciones y Capacitación en el Modelo Geopolítico Estructural CONACUID. Venezuela. Presidencia de la República 1986/1987

ANTECEDENTES DOCENTES

- Director de la Carrera de Especialización en Adicciones de la Universidad Nacional de Tucumán, con sedes en la provincia de Tucumán, Salta y Capital Federal, siendo la Carrera de Especialización con mayor reconocimiento y cantidad de alumnos del país. Profesor Titular de los Módulos "Aspectos sociales" 1º año y "Geopolítica de las drogas" 2º año.- 2006 al presente.
- Profesor a cargo del Módulo de adicciones, en la Carrera Interdisciplinaria de Especialización y Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles – Facultad de Derecho – U.B.A.-2005 a la fecha
- Docente en "Posgrado de Políticas, Planificación, Gestión y Administración de Instituciones y Servicios de Salud Mental". Asociación Argentina de Salud

- Mental. Miembro de World Federation for Mental Health.
- Profesor en los cursos de la AASM (Asociación Argentina de Salud Mental) sobre herramientas para la intervención interdisciplinaria de las adicciones.
 - Titular sobre Sociología y Antropología de las Adicciones , curso virtual de Especialización en la Problemática de las Adicciones CESUM , Tijuana México
 - Miembro del Comité Consultivo "Ad honorem" de la Cátedra Libre de Adicciones, de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán
 - Miembro del Comité del PUNA (Universidad Nacional de Tucumán)
 - Profesor invitado de la Universidad Nacional de La Matanza (para distintas Facultades), Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional del Sur, etc.
 - Profesor invitado por Organismos Bilaterales, Nacionales, Provinciales para Cursos en distintos países de Latinoamérica y del interior del país.
 - Profesor invitado en diversas materias de Universidades Nacionales y Privadas, ligadas al campo social y de salud, con especialización en adicciones y otros conflictos sociales.
 - Profesor invitado para Cursos de Capacitación en los Hospitales de Capital y Conurbano dirigido a los profesionales del Área de Salud Mental (Htal. Fernández, Álvarez, Santojanni, Tornú, Centro Carlos Gardel, Etc)
 - Ex Director de la Maestría (en proceso de actualización y recambio) sobre Uso Indebido de Drogas, con participación de las facultades de Derecho, Medicina, Psicología, C. Sociales, Farmacia y Bioquímica; ex CEA (Centro de Estudios Avanzados) Sede Facultad de Psicología. U.B.A.
 - Ex Profesor Titular del Módulo Social y Antropológico, de la Carrera de Posgrado sobre Uso Indebido de Drogas (1er. curso), y de Geopolítica y Drogas en el 2do. Curso de la Maestría sobre UID - Facultad de Psicología - U.B.A.

CURRICULUM VITAE ABREVIADO

Lic. Macarena Sabin Paz

Psicóloga. Doctoranda en Salud Mental Comunitaria, Universidad Nacional de Lanús, Cohorte 2017. Directora: Dra. Alejandra Barcala. Tesis: "Los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos y el derecho a la maternidad de las mujeres internadas en el hospital Dr. Alejandro Korn desde una perspectiva de género. Entre buenas y malas mujeres, mujeres posibles". Directora de tesis: Dra. Eugenia Bianchi.

Postgrado Políticas de Género en el Sistema de Justicia, Facultad de Derecho, UBA, 2020 Directora Diana Maffia.

ANTECEDENTES PROFESIONALES

- Coordinadora Área de Salud Mental, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2010 a la fecha) Principales funciones en el cargo:
- Coordinación de un equipo interdisciplinario conformado por 5 personas - Incidencia para la generación de políticas públicas inclusivas y respetuosas acordes a la Ley Nacional de Salud Mental y a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Representación institucional ante el Órgano de Revisión de la Ley Nacional de Salud Mental período 2014/2016 y 2020/2022.
- Representación institucional ante la Mesa Permanente de Trabajo por el amparo colectivo presentado ante la provincia de Buenos Aires por la situación de las personas internadas en el Hospital Alejandro Korn, "Melchor

- Romero" desde 2014 a la fecha.
- Directora del Área de Desarrollo Institucional, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2005 - 2010). Principales funciones en el cargo:
- Elaboración de proyectos e informes para presentar ante organismos de financiamiento.
- Desarrollo de la Campaña "Arte por Derechos Humanos".
- Desarrollo de manuales y guías de recursos humanos.

ANTECEDENTES DOCENTES

- Docente en Diplomatura en Salud Mental y Derechos Humanos, Asociación Civil ENCLAVES (2018 - continua).
- Docente en Posgrado de Políticas, planificación, gestión y administración de instituciones y servicios de salud mental, Asociación Argentina de Salud Mental (AASM) (2017 - continua)
- Docente en Diplomatura Universitaria en Estudios de Género, Diversidad y Subjetividad (Universidad Nacional de Villa María, Argentina y AASM), programado para 2022.
- Docente de la práctica libre para alumnos de grado de la Cátedra Ética y Derechos Humanos, Facultad de Psicología, UBA.

CURRICULUM VITAE ABREVIADO

Lic. Marcela Errecondo

Psicóloga. Master Psicoanálisis. Universidad de Paris 8. Francia Psicoanalista practicante.

Diplomada de la Sección Clínica y Estudios Avanzados de París VIII (1989)

Master en Ciencias Humanas y Sociales: Psicoanálisis. Universidad Paris 8 Vincennes Saint- Denis. Francia. Noviembre de 2012

ANTECEDENTES PROFESIONALES

- Miembro de la Escuela de la Orientación Lacaniana y de la Asociación Mundial de psicoanálisis
- Miembro co- fundador del ERINDA, Espacio Rosarino de Investigación del Niño en el Discurso Analítico que integra la Nueva Red CEREDA (Centre d'étude et recherche sur l'enfant dans le discours analytique). Campo Freudiano.
- Miembro fundador del CITE (Centro de Investigación sobre el Trabajo en Equipo, psicoanálisis de orientación lacaniana aplicado a las instituciones). Campo freudiano.
- Directora terapéutica del Centro de Día para niños Equipo 111
- Supervisora de Mafalda. Hospital Alvarez. CABA
- Directora de la EOL- Sección Rosario periodo
- Responsable del Observatorio Políticas del Autismo. Antena Rosario (FAPOL)

ANTECEDENTES DOCENTES

- Docente y supervisora de las pasantías del Hospital Escuela Eva Perón, servicio de Psicología, Lic. Juan Marchetti, desde el año 1992./ 2017 Celeste Ghilioni
- Docente de los seminarios electivos de pre-grado ciclo superior, facultad de Psicología, UNR desde el año 1992.
- Docente del Curso de la Escuela de Orientación Lacaniana, Rosario. Santa Fe.
- Dictante de cursos en el Colegio de Psicólogos "Autismo y psicosis infantil"

en el Colegio de Psicólogos, 2da circunscripción.

CURRICULUM VITAE ABREVIADO

Dra. María Gabriel Iglesias

Abogada. Posgrado interdisciplinario en Derecho de Familia.

Mediadora Familiar.

Especialización en Derechos Humanos.

ANTECEDENTES PROFESIONALES

- Secretaria Ejecutiva del Órgano de Revisión Nacional Ley 26.657. -Posesión del cargo en agosto de 2013 - continúa.
- Funcionaria en Defensoría Pública Oficial Civil Nº 5 del Poder Judicial de Mar del Plata. - Juez del Tribunal de familia Nº1 del Departamento Judicial Mar del Plata -Posesión del cargo en abril de 2002/marzo de 2013.
- Juez de Juzgado de familia Nº 2 de Primaria Instancia del Departamento Judicial Mar del Plata - Posesión del cargo en marzo de 2013/agosto de 2013.

ANTECEDENTES DOCENTES

- Profesora ayudante interina en la Cátedra de "Derecho de Familia y Sucesiones" de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata. 1993-1995
- Profesora Adjunta interina en la Cátedra de "Derecho de Familia y Sucesiones" de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata. 1996-2004
- Profesora Adjunta con dedicación simple en la Cátedra de "Derecho de Familia y Sucesiones" de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata. -2004/hasta la fecha. - Docente del Instituto de Estudios Judiciales de la SCJBA. Departamento judicial Mar del Plata – 2002/hasta la fecha.
- Docente de la Universidad Nacional de Lanús, seminario de Doctorado en Salud Mental Comunitaria y Maestría en Salud Mental Comunitaria - año 2009/hasta la fecha.
- Directora de la Diplomatura de Salud mental y Derechos Humanos Universidad Nacional de Mar del Plata año 2009/2013.
- Docente de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia en la Carrera de Derecho de Familia para especialización de la Universidad de Buenos Aires - año 2015/hasta la fecha. - Docente de la Maestría en Derecho Civil Constitucionalizado en la Universidad de Palermo - año 2016.
- Docente en Diplomatura Internacional sobre Capacidad Jurídica y Discapacidad de la Academia de la Magistratura y Sociedad y Discapacidad de Perú -SODIS- 2009/hasta la fecha - Docente en el Curso de capacitación sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad para funcionarios Judiciales. Lima, Perú; año 2010.
- Docente en el curso de Inclusión social de personas con discapacidad mental: un asunto de derechos humanos de la Escuela Internacional de Verano de Santiago de Chile, Chile.
- Docente en Maestría en Salud Mental de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba – año 2010/hasta la fecha.
- Docente en el Curso "Inclusión social de Personas con Discapacidad Mental: Un asunto de Derechos Humanos". Escuela Internacional de Verano. Santiago de Chile. Chile; año 2011. - Docente en Maestría en Psicopatología

y Salud Mental de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario – año 2012/hasta la fecha.

- Docente en Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) de la Universidad de los Andes de Colombia – 2014/hasta la fecha.
- Vocal Titular del Tribunal Examinador del examen para cubrir cargos de Funcionario Letrado de Jerarquía igual o superior a la de Secretario de Primera Instancia en las dependencias del Ministerio Público de la Defensa. – año 2015.
- Docente de la Diplomatura universitaria en la Universidad Nacional de Jujuy. - Docente en la Maestría en Derecho Civil en la Universidad Nacional de La Pampa. - Docente en la Maestría en Salud Mental de las carreras de Medicina y de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Docente en la Maestría en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia en la Universidad Nacional del Nordeste.
- Directora de Tesis en la Universidad Nacional de Lanús.
- Actualmente se encuentra realizando acciones de capacitación, articulación, intercambio y firma de convenios con el Servicio de Psiquiatría de Trieste (Italia) y la Conferencia Permanente por la Salud Mental en el Mundo, Franco Basaglia, para la implementación de procesos de desinstitutionalización y vida independiente.
- Evaluadora académica del Concurso para Defensor/a de Menores e Incapaces del Ministerio Público de la Defensa de la provincia de Jujuy. – año 2018
- Docente de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria de la Facultad de Psicología de la Universidad de Rosario – año 2018

CURRICULUM VITAE ABREVIADO

Lic. María Gabriela Andrés

Médica psiquiatra

Maestranda en Neurociencias y neurotecnología - UNR

ANTECEDENTES PROFESIONALES

- Jefa Servicio de Psiquiatría Clínica del Sur (2015 - continúa)
- Médica Psiquiatra Cooperativa de Trabajo Communitas (2014 - continúa)
- Directora de Internación Clínica del Sur (2011 - continúa)
- INEBA Prestador en realización de informes periciales psiquiátricos (2013)
- Consultorio Externo Psicoterapia Integrativa Rosario (2011- continúa)
- Consultorio Externo Clínica del Sur (2011 - 2015)
- Consultorías en Psiquiatría MEdilab (2011)
- Consultas domiciliarias PAMI (2010)
- Psiquiátrica Maciel Parque Geriatrico (2009-2011)

ANTECEDENTES DOCENTES

- Docente en la especialidad de Psiquiatría de Adultos Residencia perteneciente a Clínica del Sur (2013 - continúa)

CURRICULUM VITAE ABREVIADO

Dr. Daniel Omar Senderey

Médico-Psicoanalista

Posgrado: Lic. de Hematología en Cliniques St. Luc (Bruselas- Bélgica) 1982-1984. Becado por la Universidad Católica de Lovaina

Especialista en Anatomía Patológica en Cliniques St. Luc (Bruselas- Bélgica) 1985-1990 rentado por la Universidad Católica de Lovaina de Ciencias Médicas. Maestría en FLACSO en Cs. Sociales sin Memoria de final de cursado. 1996-1998

ANTECEDENTES PROFESIONALES

- Médico Anatomo-Patólogo en Sanatorio Rosendo García (Rosario) 1990-2011
- Médico Anatomo-Patólogo en Lab. Privado propio.
- Practicante de Psicoanálisis en consultorio privado.
- Director Médico del Equipo 111 Centro Terapéutico-Educativo para niños Psicóticos y Autistas (Rosario-Funes) 1994-2005.
- Miembro de la Asociación Mundial de Psicoanálisis y Eol Rosario desde 2007.
- Responsable y fundador del Espacio Rosarino de filosofía y psicoanálisis de orientación lacaniana. Conexiones con la política y la literatura (ERFyPOL) desde su creación en 2007. Integrante de la Secretaría Ejecutiva de la Red de la Eol Sección Rosario.
- Co-responsable con el Dr. Rolando Gianzone del dictado del Curso Cuerpos en análisis en 2014 en la Eol Sección Rosario.
- Responsable del dictado del Curso Histeria y Obsesión en 2015 en la Eol Sección Rosario. 2016 Director de la Eol Sección Rosario.
- Orientador clínico y coordinador en Centro de Día de Communitas desde 2013, Casa Trans año 2021 y actualmente Residencia temporal de cuidados intensivos.

ANTECEDENTES DOCENTES

- Docente en la Cátedra de Farmacología (Rosario) 1979-1981
- Publicaciones en Lacaniana 2008, Caldero y otras varias en Rosario 12 así que publicaciones de Coloquios Seminarios de la Sección Rosario.

CURRÍCULUM VITAE ABREVIADO

Mag. Tomás Verger

Magister Universidad de París VIII - Saint-Denis Psicólogo - UNR

Maestrando en "Maestría en Clínica Psicoanalítica" Universidad Nacional de San Martín

ANTECEDENTES PROFESIONALES

- Psicoanalista en consultorio particular (2014 - continúa)
- Psicólogo en Centro de Salud "7 de Abril" U.N.R. (2016 - continúa)
- Coordinador Centro de día (psicosis, adicciones) Communitas Salud
- Miembro participante E.O.L. Sección Rosario
- Traductor - Lacan Cotidiano, Lacan Web Televisión, Virtualia.
- Pasante en ENADEN (institución abocada al tratamiento de las adicciones) Bruselas, Bélgica (2015-2017)
- Pasante Département Toxicologie Addictologie, Paris, Francia (2019)
- Pasante Centre Psychanalytique de Consultation et Traitement, Paris, Francia (2022)
- Miembro I.C. de Bs.As. (2012-2014)

ANTECEDENTES DOCENTES

- Docente colaborador en Seminarios pre-grado de la carrera de Psicología de la U.N.R. (2012-2018)

- Docente en Seminario dictado en la E.O.L. Sección Rosario "Conversaciones con los feminismos y los estudios de género" (2019)
- Docente en curso de formación "Teoría y práctica en el abordaje del sufrimiento subjetivo", Cooperativa Communitas (2019)

b. Presupuesto estimativo.

	Honorarios	Unidad	Total
Rubro 1	Coordinadora académica	\$15.000.- mes	\$60.000
	Secretario técnico	\$10.000.- mes	\$40.000
	Docentes módulo 1	\$2.400.- hora cátedra	\$38.400
	Docentes módulo 2		\$38.400
	Docentes módulo 3		\$38.400
	Docentes módulo 4		\$19.200
	Docentes módulo 5		\$38.400
	Docentes módulo 6		\$43.200
	Subtotal		\$ 316.000

Rubro 2	Comunicación	
	Alquiler de equipos técnicos de audio y video.	\$ 60.000
	Operación audio y video	\$40.000

Subtotal	\$100.000
Total	\$416.000

c. Financiamiento.

La APRECOD financiará el total del presupuesto presentado, lo cual quedará documentado en el convenio con la Facultad de Ciencia Política y RRII – UNR.